

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091**

Fecha Estado: 21 DE SEPTIEMBRE Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200050300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA ITAGUI LTDA.	JOHN FREDDY LOZANO MANRIQUE	Auto termina proceso por pago 18-09-2020 total de la obligación, se archivan diligencias.	18/09/2020		
05001400302220200056800	Verbal	MARIA MAGDALENA HENA0 PEREZ	NESTOR RAUL CANO BALLESTEROS	Auto rechaza demanda 18-09-2020 por falta de competencia, se remite a Juzgados de Familia de Medellín, por la oficina judicial.	18/09/2020		
05001400302220200057200	Verbal Sumario	CHRISTIAN FELIPE ARANGO CHAZY	NATALIA VILLADA OSORIO	Auto admite demanda 18-09-2020 reconoce personería.	18/09/2020		
05001400302220200057200	Verbal Sumario	CHRISTIAN FELIPE ARANGO CHAZY	NATALIA VILLADA OSORIO	Auto fija caución 18-09-2020 por \$3778538= se requiere a la parte actora prestar dicha caución en treinta (30) días, so pena de declararse desistida la petición ded medida cautelar solicitada. Art. 317 del CGP.	18/09/2020		
05001400302220200063300	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO ESPINAL MONSALVE	ANA FRANCISCA ORTIZ DE ESTRADA	Auto admite demanda 18-09-2020 ordena emplazar a la señora Ana Francisca Ortiz de Estrada e incluir en el Registro Nacional de PErsona Emplazadas. Dec. 806/2020, reconoce personería	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)